

I.MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DÉPTO. DE EDUCACION

-Rectifica Decreto N° 102 que Concede Feriado Legal a Doña María Segura Pincheira.

LOTA, 04 FEB. 2015

DECRETO N° 202-1(C).

Vistos y Considerando:

Decreto N° 102 del 20 de enero de 2015, que aprueba Feriado Legal a doña María Segura Pincheira, Coordinadora PIE del Departamento de Educación Municipal, desde el día 02.02.2015 hasta el día 20.02.2015; Decreto N° 635 del 17 de mayo de 2013 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Sr. Alcalde"; Decreto N° 121 de fecha 22 de enero de 2015, que designa Jefa de Personal(S) por feriado legal de la titular; D.F.L N°1, del 24.01.1994, "Código del Trabajo"; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.-RECTIFÍQUESE Decreto N° 102 de fecha 20 de enero de 2015, que concede feriado legal a doña María Segura Pincheira desde el día 02.02.2015 hasta el día 20.02.2015.

2.- Donde dice: CONCÉDASE feriado legal desde el día 02.02.2015 hasta el día 20.02.2015; **Debe decir: CONCÉDASE** feriado legal desde el día 05.02.2015 hasta el día 17.02.2015, con un total de 09 días(04 días progresivos y 05 días feriado legal), quedando pendiente 10 días feriado legal.

3.-Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, RECTIFÍQUESE, REGÍSTRESE,
COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

SMAC/JMAB/CNV/mcp.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Personal
- Archivo.-



SONIA MIREYA AGUILERA CAMPOS
JEFA DE PERSONAL DEM(S)
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"